



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

Aprueba adjudicación propuesta pública
5350-3-L111 CONVENIO MANTENIMIENTO
VEHICULOS SALUD".

DECRETO EXENTO N° **0612**

Vallenar, [28 ENE 2011

VISTOS

- El acta de apertura electrónica.
- El informe razonado de fecha 17 de Enero 2011.
- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010, y Decreto Exento complementario N° 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. **APRUEBA ACTA DE ADJUDICACION.**
Apruébase y emitase acta de adjudicación para la ID N° 5350-3-L111 que dice relación a "CONVENIO MANTENIMIENTO VEHICULOS SALUD
2. Adjudíquese el servicio denominado ID N° 5350-3-LE111 que dice relación a "CONVENIO MANTENIMIENTO VEHICULOS SALUD" al siguientes proveedores :

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal
11.817-661-8	ROSA PAOLA MOGRO SANHUEZA	Taller Mecánico

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Nancy Farfan Riveros
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



Patricia Salinas Gutierrez
DIRECTORA
DEPTO. DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
 - Unidad Contabilidad
 - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/FFFF/RAPN/rap